

# PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE CITA PREVIA.

## 1. ¿Tengo que estar inscrito en el Registro de matrícula para poder tramitar un pasaporte?

Sí, para poder solicitar una cita de pasaporte es imprescindible hallarse previamente inscrito en el Registro de Matrícula de este Consulado General. Si no está inscrito, consulte el siguiente enlace:

<http://bitly.ws/BJ8e>

## 2. ¿Puedo obtener varias citas a la vez?

No, sólo podrá obtener una cita por persona. Cada miembro de la unidad familiar, adulto o menor, deberá obtener su cita y sólo se atenderá y dejará acceder a la persona con esos datos de identificación.

## 3. ¿Qué datos necesito saber para poder pedir una cita?

Debe conocer su número de Registro de Matrícula Consular y la contraseña que se genera automáticamente por el sistema.

### REGISTRO DE MATRICULA:



El registro de matrícula lo tiene en el pasaporte que pretende renovar en la parte media derecha debajo de la fecha de nacimiento. (Ver foto).

Si es un pasaporte emitido por otro Consulado o es un pasaporte emitido en España, ud está inscrito en el Registro de Matrícula Consular pero no conoce el número deberá dirigirse al correo [cog.amsterdam.citas@maec.es](mailto:cog.amsterdam.citas@maec.es) para que se lo proporcionemos.

**CONTRASEÑA DE ACCESO** será **SUS INICIALES**, siempre en **MAYUSCULAS**, la primera letra de su primer nombre, la primera letra que conforme su primer apellido y la primera letra que conforme su segundo apellido, seguidas de su **FECHA DE NACIMIENTO** en formato de OCHO dígitos: DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO sin utilizar guiones ni separadores.

**Ejemplos:**

**H**assan **B**ennani **D**el Álamo

Nacido el **1** de **febrero** de **2003**:

Password: **HBD01022003**

-----  
**P**edro **O**sama **R**odriguez

Nacido el **4** de **mayo** de **1997**

Password: **POR04051997**

**4. Quiero solicitar cita para mi hijo/a y no está inscrito en el Registro de Matrícula Consular**

Si inscribió el nacimiento en el Registro Civil Consular, Asegúrese de que también envió la documentación del REGISTRO DE MATRICULA CONSULAR (formulario de inscripción como Residente y declarativa explicativa del municipio a efectos electores). Una vez inscribamos a su hijo/a en el Registro de Matrícula Consular (en aproximadamente 14 días después de haber acudido a nuestro registro Civil a inscribir el nacimiento de su hijo), RECIBIRÁ UN CORREO CON LAS CREDENCIALES PARA PODER SOLICITAR LA CITA para el primer pasaporte. Hasta que no reciba las credenciales no podrá solciitar cita para el/la menor.

Cualquier duda o cuestión puede dirigirse al correo electrónico habilitado al efecto: [cog.amsterdam.citas@maec.es](mailto:cog.amsterdam.citas@maec.es)

**5. Ya tengo mi número de Registro de Matrícula Consular y mi contraseña, ¿qué tengo que hacer?**

PARA SOLICITAR PASAPORTE, Podrán renovar aquellos pasaportes, próximos a vencer o que hayan vencido teniendo en cuenta que no se puede renovar un pasaporte que aún tenga más de un año de vigencia.

a) Elija la fecha y hora que desee para su cita.

b) Identifíquese en el primer recuadro con el número de Registro de Matrícula Consular, obtenido al inscribirse. Si el número de matrícula del que dispone tiene 9 dígitos, debe anteponer RE y finalizarlo con 144 (Ejemplo RE200502010144).

c) Escriba su contraseña: (TRES INICIALES EN MAYUSCULA peJ JAP y OCHO DIGITOS DE SU FECHA DE NACIMIENTO (DIA, MES Y AÑO) SIN SEPARACIONES. Pej. 30102002

Si su usuario no funciona, puede dirigir su consulta al correo electrónico:  
[cog.amsterdam.citas@maec.es](mailto:cog.amsterdam.citas@maec.es)

#### **6. No tengo cita, ¿puedo ir al Consulado General a tramitar el pasaporte?**

No, no se puede acudir para este trámite, sin cita.

#### **7. El sistema me envía a una página de error, ¿qué hago?**

Si le redirige a una página de error, su conexión está bloqueada posiblemente por numerosos intentos al acceder a nuestra página. Por favor inténtelo desde otro IP borrando el historial de navegación en su explorador y probar desde otro explorador de internet. Normalmente el bloqueo permanece durante 72 horas.

#### **8. ¿No hay citas disponibles, ¿qué hago? ¿Puedo fijar mi cita en el servicio de Subsanación?**

Cada día aparecen citas disponibles.

#### **9. Necesito un pasaporte urgentemente. ¿Qué hago?**

Si está inscrito, cumple los requisitos, y necesita urgentemente viajar debe enviar un correo a [cog.amsterdam@maec.es](mailto:cog.amsterdam@maec.es) con el asunto [SALVOCONDUCTO/PASAPORTE DE EMERGENCIA] en el que escanee el pasaporte caducado, exposición de los motivos de la urgencia y documentación que justifique esa urgencia (partes médicos, deceso, etc.) y cuyos originales deberá también aportarlos en persona el día que acuda.

#### **10. Mi pasaporte no es reconocido por el sistema y hace mucho tiempo que caducó:**

Si su pasaporte caducó hace más de cinco años, deberá escribir un correo a [cog.amsterdam.citas@maec.es](mailto:cog.amsterdam.citas@maec.es) en el que adjunte la caratula identificativa y la siguiente documentación:

Dni o

Certificado literal de nacimiento (con nota marginal de conservación o recuperación de la nacionalidad española), para justificar la posesión de la nacionalidad española.

### **11. He perdido mi pasaporte o me lo han robado.**

Si ha perdido su pasaporte o ha sido robado debe enviar un correo a [cog.amsterdam@maec.es](mailto:cog.amsterdam@maec.es) y copia de la denuncia ante las autoridades locales y fotografía de la caratula identificativa de su pasaporte (si la tuviera)

### **12. Mi pasaporte está deteriorado o es invalido y tengo que renovarlo.**

Si su pasaporte está en vigor, pero está deteriorado o es inválido y desea obtener uno nuevo, deberá fotografiar la caratula identificativa de su pasaporte actual y enviarlo al correo [[cog.amsterdam.citas@maec.es](mailto:cog.amsterdam.citas@maec.es)]. Si está todo correcto, recibirá un correo con las credenciales del sistema de citas. En caso contrario se le requerirá que aporte documentación adicional.

### **13. No puedo asistir a la cita. ¿Debo comunicarlo de alguna forma? ¿Hay alguna consecuencia por no asistir?**

Las citas obtenidas con más de 3 días de antelación pueden cancelarse HASTA TRES DIAS ANTES. Si obtiene una cita para acudir en menos de tres días, no puede ser cancelada. Es importante estar seguro de poder asistir y tener la documentación necesaria antes de fijar una cita.

Puede consultar o cancelar su cita a través del mismo vínculo que utilizó para solicitarla. Una vez que se encuentre en la primera página donde se le muestra las instrucciones, al final de la misma hay un acceso para "Cancelar o consultar mis reservas", al que se accede con el mismo usuario y contraseña con que obtuvo la cita.

Este consulado, por motivos de capacidad de gestión y para garantizar la afluencia y el derecho de todos los ciudadanos en igualdad de oportunidades a ser atendidos, la petición de citas está limitada a una CITA CADA DOS MESES POR CIUDADANO Y TIPO DE TRAMITE.

### **NO CANCELACION Y NO SE ACUDE A LA CITA**

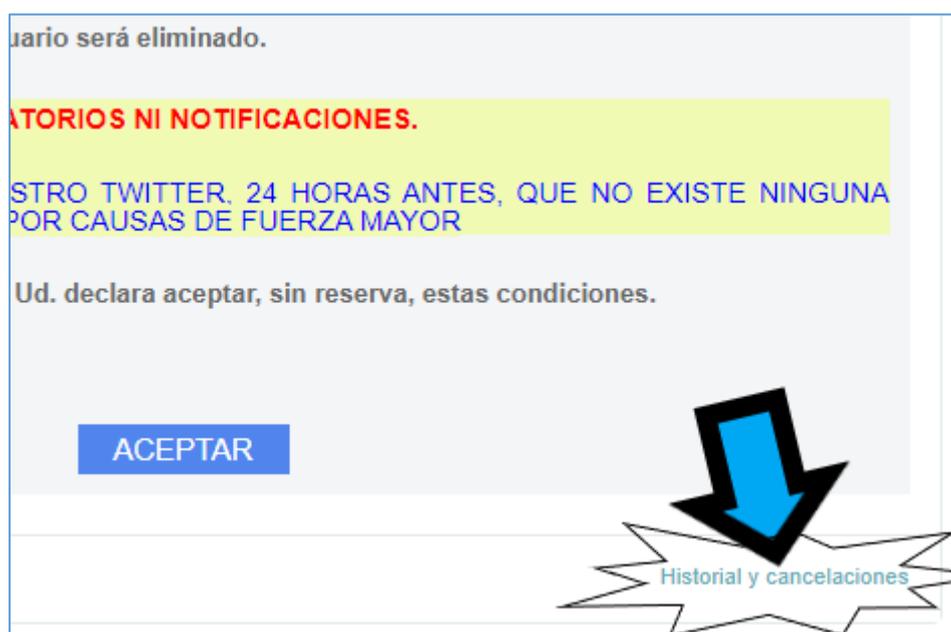
Aquellos ciudadanos que no cancelen con la debida anticipación de TRES (3) días y que no se presenten a la cita, causando un perjuicio a otros ciudadanos, NO PODRAN REALIZAR UNA CITA HASTA QUE NO TRANSCURRAN DOS (2) MESES desde la fecha en la que no acudieron al Consulado.

Una vez realice una solicitud de cita, tiene cuatro (4) meses para concluir su solicitud y obtener el pasaporte.

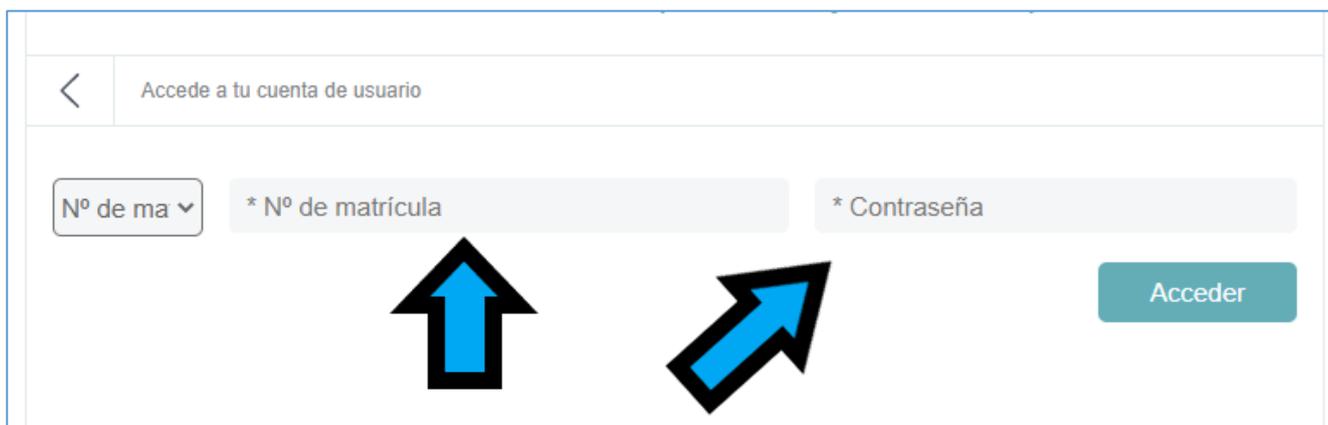
Aquellos que realicen más de 5 cancelaciones serán desactivados por abuso del uso del sistema, debiendo solicitar DE NUEVO EL ALTA EN EL SISTEMA.

#### 14. ¿Cómo puedo consultar la cita que he fijado? ¿Puedo cancelarla?

Puede consultar su cita pulsando en el texto "Historial y Cancelaciones" que se encuentra situado en la parte inferior derecha del widget de cita previa.



El sistema le requerirá sus credenciales.



Una vez rellena sus credenciales y pulsa sobre acceder puede comprobar su historial y la cita/citas que existan en el sistema a su nombre.

Servicio	Fecha	Hora	Estado	Acciones
SERVICIO PASAPORTES (RENOVACIÓN Y NUEVOS)	10-03-2023	10:30	Confirmada	 

Día y Hora de atención

Puede imprimirse los datos para su comodidad.

Será posible cancelar la cita hasta tres días antes de asistir, y siempre que la papelera esté activa.

Powered by **bookitit.**

Ver historial | Cerrar sesión

Si la papelera está activa, podrá Ud. cancelar la cita. Si no lo está es porque no es posible o no se cumplen las condiciones de cancelación.

La impresora permite imprimirse un resguardo para evitar tener que memorizarla.

Además de todo ello, aparece el servicio para el que solicitó la cita, el día y la hora.

Para cualquier duda o problema de acceso al sistema de citas puede dirigirse al correo electrónico: [cog.amsterdam.citas@maec.es](mailto:cog.amsterdam.citas@maec.es)